



ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

DIRECCIÓN REGIONAL ROSARIO

Disposición 81/2024

DI-2024-81-E-AFIP-DIRROS#SDGOPII

Rosario, Santa Fe, 08/08/2024

VISTO la Disposición DI-2023-148-E-AFIP-DIRROS#SDGOPII y el E-mail de la Jefatura del Distrito Cañada de Gomez (DE ORRO) de fecha 01/08/2024, y

CONSIDERANDO:

Que atendiendo razones operativas y de buen orden administrativo, resulta necesario modificar ese régimen de reemplazos transitorios por ausencia o impedimento, en el ámbito del Distrito Cañada de Gomez (DE ORRO), dependiente de ésta Dirección Regional Rosario.

Que la presente se dicta en uso de las facultades conferidas por la Disposición N° 7-E/2018 (AFIP) y las atribuciones asignadas mediante Disposición DI-2023-300-E-FIP-AFIP del 29 de diciembre de 2023.

Por ello,

EL DIRECTOR REGIONAL DE LA DIRECCIÓN REGIONAL ROSARIO

DISPONE:

ARTICULO 1° - Modificar el régimen de reemplazos para casos de ausencia o impedimento, en la unidad de estructura Distrito Cañada de Gómez (DE ORRO), dependiente de la Dirección Regional Rosario, el que quedará establecido en la forma que se indica:

UNIDAD DE ESTRUCTURA

DISTRITO CAÑADA DE GOMEZ (DE ORRO)

AAD4B00100

REEMPLAZANTE

2° - CPN MANZINI, SERGIO DANIEL (*)

LEGAJO N.º 038043/98

(*) Se debe considerar con funciones de juez administrativo.

ARTICULO 2° - Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial, dése al Distrito Cañada de Gomez (DE ORRO) para su carga en el sistema SARHA y archívese.





Ruben Alberto Ranieri

e. 16/08/2024 N° 53455/24 v. 16/08/2024

Fecha de publicación 16/08/2024

